



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno de la Corporación, en su sesión de fecha 30 de marzo de 2017 el expediente de modificación de derechos y obligaciones reconocidos referente al año 2016 y anteriores, que seguidamente se detalla, se expone al público durante el plazo de quince días a efectos de reclamaciones, caso de no producirse ninguna, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

MODIFICACIONES DE DERECHOS RECONOCIDOS

Ejercicio	Concepto	Importe inicial	Data	Aumento	Importe final	Causa de la data
2016	11300	287.725,38	4.707,92		283.017,46	Duplicado y nuevas Liquidaciones.
	11500	76.390,77	1.406,94		74.983,83	Duplicados y bajas definitivas.
	11600	12.760,42	112,92		12.647,50	Baja de intereses por pronto pago, art. 27 LGT
	13000	76.717,44	138,18		76.579,26	Baja de actividad.
	29000	9.296,12	87,24		9.208,88	Duplicado.
	30000	116.095,73	13,50		116.082,23	Error.
	30100	20.458,02	3,59		20.454,43	Érro.
	30900	18.772,25	220,00		18.552,25	Duplicados y nueva liquidación.
	39904	7.714,82	20,00		7.694,82	No realizar curso natación
	45002	31.975,18	291,71		31.683,47	Sobrante de horas del Servicio de ayuda a domicilio
Subtotal 2015		657.906,13	7.002,00	0,00	650.904,13	
	11300	39.476,57	299,05		39.177,52	Nuevas liquidaciones
	13000	4.192,00	808,69		3.383,31	Baja de actividad y Duplicado.
	42090	541,00	541,00		0,00	Error
Subtotal 2014		44.209,57	1.648,74	0,00	42.560,83	
	42090	538,00	538,00	0,00	0,00	
Subtotal 2013		538,00	538,00	0,00	0,00	
	42090	581,00	581,00		0,00	
Subtotal		581,00	581,00	0,00	0,00	
Total		703.234,70	9.769,74	0,00	693.464,96	

MODIFICACIONES DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Ninguna.

El Carpio de Tajo 6 de abril de 2017.-El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.- 2000